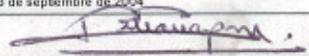


**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2004.**



<b>Fecha de Clasificación:</b>	02 de septiembre de 2004
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Desarrollo Institucional
<b>Tipo de Documento:</b>	Informe de autoevaluación primer semestre 2004
<b>No. de Fojas:</b>	31 Fojas
<b>Clasificación:</b>	RESERVADO
<b>Fundamento Legal:</b>	Artículo 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 26 de su Reglamento
<b>Periodo de Reserva:</b>	13 de septiembre de 2004
<b>Rubrica del Titular de la Unidad Administrativa:</b>	

**5.1 INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
PRIMER SEMESTRE 2004.**



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2004.****ÍNDICE**

<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>2</b>
1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD .....	2
2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD .....	3
3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN. ....	5
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>8</b>
1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD .....	8
2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD .....	9
3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN. ....	12
<b>ESFUERZOS DE SUPERACIÓN .....</b>	<b>15</b>
1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD .....	15
2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD .....	15
3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN. ....	18
<b>PERSPECTIVAS .....</b>	<b>20</b>
1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD .....	20
2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD .....	20
3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN. ....	21
<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>24</b>
1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD .....	24
2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD .....	25
3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN. ....	28

**RELACIÓN DE APÉNDICES**

- I. Metas PEF, Indicadores de Evaluación de los Subsidios y Transferencias, Indicadores de gestión y otros instrumentos institucionales de programación, vinculando los avances y resultados con las metas de su programa institucional.
- II. Avances en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- III. Acciones de mejora regulatoria y procesos de eficiencia administrativa.
- IV. Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- V. Avances en la implantación y desarrollo de sistemas de calidad ISO-9000:2001.
- VI. Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal.

## DIAGNÓSTICO

### 1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

#### 1.1 Incremento y diversificación de la oferta.

##### 1.1.1 *Matrícula y Capacidad Instalada*

La capacidad instalada del CETI en Educación Superior permite absorber aproximadamente 240 alumnos. En el pasado ciclo escolar 2002/2003 fueron matriculados 222 alumnos en promedio; y en el 2003/2004 fueron matriculados 243, alumnos en promedio, lo que representa 2.5% de incremento aproximado.

##### 1.1.2 *Mecanismos de Selección.*

En el período de otoño 2003, el proceso de selección de alumnos no consideraba conocimientos específicos en las áreas de español, física y matemáticas. Tampoco consideraba la orientación vocacional del alumno, incidiendo a futuro en el abandono escolar.

A partir del período otoño de 2004, se evalúa al alumno tomando en cuenta algunos elementos para conformar los perfiles deseados.

##### 1.1.3 *Diversificación de la oferta.*

Se inició en este ejercicio un anteproyecto de educación continua y semiescolarizada.

Actualmente se imparten cursos a empresas en los niveles primero y tercero atendiendo 4 materias por nivel.

De la misma manera se están desarrollando actividades de capacitación mediante diplomados dirigidos al sector industrial y de servicios.

#### 1.2 Equidad en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios.

##### 1.2.1 *Eficiencia Terminal e Índice de Titulación*

Una de las problemáticas en Educación Media Superior y Educación Superior en el CETI es la baja eficiencia Terminal.

Los porcentajes alcanzados en Educación Media Superior hasta mediados del 2003 fueron del 38.63% de Eficiencia Terminal Real y 43.83% de Eficiencia Terminal intracurricular.

En Educación Superior fue 59.32% e intracurricular de 68.18% generación 1999- 2003 de Educación Superior.

Con relación a la deserción se detectó un 9.78% en Educación Media Superior, y un 14.19% en Educación Superior para la primera mitad del ejercicio 2003. Entre las principales causas se encuentran la reprobación, una orientación vocacional deficiente, desconocimiento de las carreras y diversos factores de índole familiar.

Hasta el mes de Diciembre de 2003 se venía realizando el procedimiento de titulación con un determinado número de opciones. Sin embargo el reglamento no fue aceptado por la comunidad académica del CETI derivando que los procedimientos del reglamento no fueran difundidos en tiempo y forma para que el proceso de titulación entre los alumnos fuera ampliamente conocido y puesto en práctica. Por lo que se realizó una nueva propuesta para su validación por la comunidad académica.

Con respecto a Educación Media Superior se ha detectado que al existir pocas fuentes de empleo, los egresados continúan estudiando el nivel superior y no les atrae la titulación por preferir llevar a cabo este proceso al egresar del Nivel Superior.

##### 1.2.2 *Programa de Tutorías.*

El análisis diagnóstico efectuado al CETI, reflejó que uno de los problemas más fuertes en Educación Media Superior y en Educación Superior es la baja eficiencia Terminal. Dicho fenómeno no es solamente producto de la deserción sino también por altos índices de reprobación.

##### 1.2.3 *Programa de Orientación Educativa Integral*

En el próximo pasado período primavera 2004 fueron atendidos 126 alumnos a los cuales se les practicaron entrevistas, pruebas psicométricas y asesorías directas a alumnos con perfiles problemáticos. Asimismo se han detectado alumnos con problemas de conducta de alto riesgo, como lo son de salud, personalidad, desintegración familiar y de adaptación al ambiente del CETI.

##### 1.2.4 *Financiamiento y Becas.*

Con respecto a las becas PROGRESA y PRONABES es necesario que los estudiantes que pueden ser candidatos a recibir el beneficio de las becas tengan el conocimiento de los trámites y fechas para su realización. En el presente ciclo escolar fueron otorgadas 18 becas nuevas y refrendadas 19.

Para el periodo primavera 2004 se programó la entrega de 200 becas lo que representa un incremento del 12.5% con respecto al periodo anterior equivalente a 25 becas.

## 2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD

### 2.1 Reforma Curricular

#### 2.1.1 *Estado Actual.*

La rigidez y obsolescencia de los planes y programas de estudio requieren de reformas profundas para incorporarse a los modelos educativos actuales y poder acreditarse en el mediano plazo.

Los planes y programas tanto de Educación Media Superior y Educación Superior, no habían sido sometidos a un análisis minucioso; cuestionando si los contenidos estaban relacionados con la práctica cotidiana de los alumnos.

Se detectó además, que la reformulación curricular debe de estar fundamentada en las necesidades del sector productivo. A la fecha se han encuestado un número importante de empresas de mayor presencia en el Estado.

Con la finalidad de normalizar los contenidos educativos existe la necesidad de iniciar el programa de evaluación curricular. Se ha detectado la necesidad de actualizar y reestructurar las currículas para someterse al proceso de acreditación. Además existe la necesidad de desarrollar manuales de procedimientos para dar marcha a las acciones de certificación del CETI.

#### 2.1.2 *Revisión y Actualización de Programas.*

Ante las nuevas tendencias que plantea la globalización; se focaliza como prioridad la certificación de competencias laborales en las carreras de Educación Media Superior y Educación Superior, ante los organismos certificadores por lo que la Institución a la fecha ha logrado la certificación de dos competencias laborales.

El CETI enfrenta el reto de flexibilizar sus planes de estudio para diversificar su oferta educativa, en términos de equidad; por tal motivo se propuso implantar el sistema de promoción intracurricular por ponderación de créditos en Educación Superior.

Actualmente se tiene implantado el procedimiento y los programas sintéticos sin embargo para acceder al programa de acreditación se requiere desarrollar programas integrales por objetivos.

Con respecto al Programa de Evaluación Curricular de las Licenciaturas, el CETI enfrenta la problemática de tener una cobertura fija, misma que cada periodo se pone en riesgo de ser rebasada; ante la excesiva demanda potencial estatal

#### 2.1.3 *Programa de formación de investigadores y captación de recursos humanos de alto nivel.*

Es necesario integrar y conformar una planta de doctores que estén dedicados de manera primordial a la investigación para fortalecer las líneas de investigación que se tienen en la institución.

Por las características profesionales y pedagógicas de su plante académica, el CETI requiere una profunda recalificación de la misma y la modificación sustancial de sus mecanismos de ingreso y promoción. Aproximadamente un 25% de sus profesores se han estado actualizando pedagógicamente.

En los últimos tres años se han emprendido acciones para el mejoramiento de la planta académica en las orientaciones planteadas por el Programa Nacional de Educación 2001-2006, sin embargo los resultados aún son poco significativos.

#### 2.1.4 *Materiales educativos y de apoyo.*

Actualmente, están en revisión los materiales de apoyo para la docencia; relativos a guías de estudios; materiales audiovisuales y antologías.

Con respecto a la adecuación de los programas y materiales de aprendizaje en la modalidad semi-abierta, uno de los problemas que enfrenta la EMS y ES es ampliar la cobertura de los servicios; en el CETI se cubre y en ocasiones se rebasa el límite de admisión de los demandantes del servicio de Nuevo Ingreso.

#### En el ciclo 2003-2004

Absorción Educación Media Superior 1.45%, de demanda potencial de 95,647 escolares egresados de secundaria, en proporción de los 1387 alumnos de nuevo Ingreso captado en el CETI.

En el ciclo 2003-2004

Absorción Educación Superior 0.90%, de demanda potencial de 53, 971 escolares egresados de bachillerato, en proporción de los 490 alumnos de nuevo Ingreso captado en el CETI.

**2.1.5 Servicio Social**

El desarrollo del servicio social del CETI es una actividad obligatoria, que se realiza por mediación de la institución o por parte de la gestión de cada alumno, esta actividad se considera una experiencia para el desarrollo de habilidades profesionales del egresado; en el próximo pasado periodo otoño 2003, 68 tecnólogos fueron ubicados a través del CETI en 56 diferentes instituciones Gubernamentales, mediante la firma de 60 convenios.

Sin embargo se ha detectado que la mayoría de los alumnos que se encuentran en condiciones de prestar su servicio social buscan cualquier instancia con la finalidad de cumplimentar el requisito, sin valorar lo que esta prestación significa para las zonas marginadas o de mayor necesidad.

**2.1.6 Proyectos de Aplicación y Desarrollo de los Conocimientos Alcanzados.**

Es necesario fomentar en los profesores y alumnos el desarrollo de prototipos, productos y software para ser presentados a la comunidad del CETI abriendo espacios para que estos eventos puedan realizarse.

**2.1.7 Seguimiento de Egresados.**

Una de las problemáticas del CETI encontradas en el estudio diagnóstico efectuado en la institución en otoño 2003 revelo que los procesos de información estadística, planeación y comunicación resultan poco eficientes, provocando desviaciones.

**2.1.8 Movilidad Educativa**

La oferta educativa del CETI, en la modalidad escolarizada esta sujeta a planes y programas, que deben de ser ajustados al requerimiento social.

Se ha detectado que los alumnos que requieren cambiar de nuestro centro a otro enfrentan severas dificultades por la diversificación de los planes y programas de estudio.

**2.2 Formación y Desarrollo de Profesores****2.2.1 Programa de Formación y Actualización de Profesores.**

Fue detectado que una de las problemática del CETI es el contar con personal con competencias mínimas para un desarrollo eficaz de sus actividades; encontrándose que no existe un perfil profesiográfico que garantice la eficiencia académica. Se muestran evidencias de trabajo efectuado: Programas de actividades; Formatos de captación y regulación de información; Determinación y diseño de procedimientos; Elaboración de trípticos y carteles; entre los principales. Cabe mencionar que se está en inicio de la fase III del proyecto de perfiles profesiográficos docentes.

El aceleramiento de los medios de información y comunicación y el nuevo paradigma de la educación han puesto de relieve la imperiosa necesidad de poner en sintonía al personal académico, para lo cual se requiere contar con un programa de formación y actualización permanente de docentes, ya que el CETI no cuenta con esta importante área de servicios.

Con respecto a la certificación del personal académico, a la fecha se está trabajando en el plantel Colomos con 4 líderes de grupo, que de manera conjunta con el Coordinador del proyecto, están rindiendo informe mensual de las actividades

**2.2.2 Evaluación de Docentes y programa de estímulos.**

Es necesario optimizar los sistemas de evaluación docente que garanticen la mejora del desempeño académico.

Actualmente el personal académico solamente es evaluado a través del programa de estímulos al desempeño docente basado en la normatividad vigente para el periodo primavera 2004, dejando de lado la regulación del desempeño de aquellos que no se incorporan a dicho programa.

**2.3 Fortalecimiento de la Institución y sus planteles.****2.3.1 Infraestructura**

El rezago en el equipamiento de los talleres y laboratorios causado principalmente a la falta de renovación en los últimos veinte años. Apenas desde hace aproximadamente tres años se inició un actualización del mismo con

resultados impactantes, pero de poca cobertura entre todas las carreras que se ofrecen y también de poca significancia por el profundo rezago existente.

Existe una cantidad considerable de muebles y equipos que se encuentran en desuso por su antigüedad o condiciones físicas; Por tal motivo es imperativo establecer un plan de detección, eliminación y sustitución del equipo obsoleto creando conciencia entre alumnos, docentes, personal y directivos del CETI para la conservación y correcta utilización de los bienes muebles e inmuebles.



Si bien existe en la Institución un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo hace falta definir un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a cinco años para evitar el encarecimiento de los costos de mantenimiento anual a maquinaria, equipo e instalaciones.

Para el ejercicio 2004 se programaron \$12,313,326.00 pesos para gasto de inversión de recursos fiscales y \$2,800,000.00 pesos en recursos propios abarcando Educación Media Superior, Educación Superior y Desarrollo de Tecnología tanto para equipamiento como para Obra Pública.

### 3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y LA GESTIÓN.

#### 3.1 Marco Jurídico congruente con las necesidades del desarrollo institucional.

##### 3.1.1 Marco Jurídico Institucional.

Un reto de la mayor importancia para el desarrollo futuro es el de operar la nueva estructura de organización, que en su concepción presenta los atributos suficientes para enmarcar organizacionalmente el desarrollo futuro del CETI en el mediano plazo, al 2006.

Sin embargo se ha detectado que se requiere de un marco jurídico de mayor actualidad pues el vigente limita el desarrollo institucional en los términos señalados por las nuevas orientaciones educativas.

Actualmente se ha desarrollado el Manual de Organización del CETI el cual se encuentra en la etapa de registro en las instancias correspondientes conforme lo establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. El Reglamento Interior del CETI se encuentra en revisión de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la SEP.

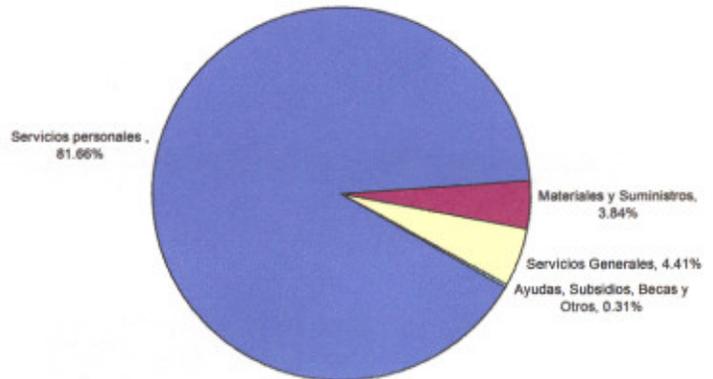
##### 3.1.2 Programación y Presupuesto.

A pesar de que el CETI cuenta con un presupuesto en términos relativos superior a la de la mayoría de las instituciones de educación tecnológica, este tiene poco impacto en la reducción de las carencias institucionales por el fuerte desequilibrio que se presenta en la integración del mismo, donde el capítulo de servicios personales absorbe gran parte de los recursos.

El presupuesto asignado al CETI para el ejercicio 2004 asciende a \$125'875,129.00 pesos distribuyéndose de la siguiente forma:

Servicios personales	81.66%
Materiales y Suministros	3.84%
Servicios Generales	4.41%
Ayudas, Subsidios, Becas y Otros	0.31%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>90.22%</b>
Mobiliario y Equipo	9.78%
Obra Pública	0.00%
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>9.78%</b>

ASIGNACIÓN DEL GASTO CORRIENTE



### 3.1.3 Programas de Mejora Continua.

Existe la necesidad de modernizar los procedimientos administrativos en materia de registro y control escolar, registro y control de activos, administración de recursos humanos y administración de recursos financieros.

## 3.2 Fortalecimiento y operación de la estructura orgánica institucional.

### 3.2.1 Manuales de Organización y Procedimientos.

Existe la necesidad de desarrollar manuales de procedimientos para dar marcha a las acciones de certificación y acreditación del CETI. Luego de una revisión de manuales de procedimientos bajo la norma ISO 9000:2001 se detectaron imprecisiones en 193 procedimientos cuya revisión y actualización se ha programado para la segunda mitad del ejercicio 2004 para dar cumplimiento al proceso de Certificación.

### 3.2.2 Condiciones Generales de Trabajo.

Actualmente se lleva a cabo la revisión y ratificación de acuerdos para el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Docente y No Docente, con el SUTCETI detectándose la necesidad de agregar nuevos acuerdos que requieran ser estudiados y considerados en su caso.

## 3.3 Fortalecimiento de los órganos de coordinación y gestión.

### 3.3.1 Desarrollo, formación y actualización de directivos y personal de apoyo.

Se ha concluido con el levantamiento de las necesidades de capacitación para todo el personal docente, administrativo, y directivo programándose con diferentes cursos de capacitación, así mismo se ha iniciado el proyecto que permitirá lograr la capacitación del personal que labora en la institución, cuyo propósito principal es mejorar y ampliar la oferta de cursos en las diferentes áreas como son las de actualización, capacitación y profesionalización en lo técnico-pedagógico, tecnológico etc.

### 3.3.2 Investigación.

Se requiere adecuar el Reglamento de Investigación Científica y Tecnológica que se tiene actualmente para que contemple los lineamientos necesarios para estructurar las acciones a seguir para insertar la Investigación e Innovación Educativa y Organizacional, así como el fomentar las actividades de investigación dentro de la institución.

Asimismo es necesario que la institución cuente con al menos dos líneas de investigación debidamente consolidadas.

Es necesario establecer convenios de colaboración entre el área de investigación y otras instituciones que desarrollen proyectos de investigación para poder realizar proyectos multidisciplinarios y autofinanciables.

### 3.3.3 Vinculación.

Es imperativo lograr un acercamiento más estrecho con el sector productivo a través de las ofertas de solución de problemas tecnológicos que presenten sus líneas de producción, que nuestra institución estaría en capacidad de resolver.

Es necesario revisar el Programa Rector de Vinculación y Extensión, aprobado por la Junta Directiva, debido a que las condiciones actuales de racionalidad en el gasto no permiten el desempeño eficaz de este departamento.

### 3.4 Cooperación, Intercambio académico y vinculación con la sociedad.

#### 3.4.1 *Convenios.*

Como se mencionó en el punto 3.3.3 referente a Investigación, es necesario establecer convenios de colaboración entre el área de investigación y otras instituciones que desarrollen proyectos de investigación para poder realizar proyectos multidisciplinarios y autofinanciables

#### 3.4.2 *Trabajo Colegiado.*

Una de las problemáticas del CETI estriba en la falta de articulación y colegio de las actividades; por lo tanto se hizo necesario, dar inicio a la integración de colegios por cada una de las metas.

Cada proyecto y programa se esta desarrollando a través de colegios colaborativos, designando un responsable para cada proyecto.

### 3.5 Evaluación Institucional.

#### 3.5.1 *Sistema de Evaluación Institucional.*

No se contaba con un sistema de control escolar confiable del cual se pudieran extraer datos para las evaluaciones necesarias que presenta el CETI ante distintas instancias.

Trimestralmente se evalúa el plan de trabajo de los planteles sin embargo es necesario reducir el ciclo de revisión estableciendo medidas preventivas y correctivas.

### 3.6 Incremento de la Inversión en la institución y sus planteles.

#### 3.6.1 *Áreas de Oportunidad para obtención de recursos adicionales.*

Se vio la necesidad de crear un calendario para cubrir las necesidades de normalización de las competencias laborales dentro del programa de Técnico Cervecerero.

Por medio de la información que nos hacen llegar las empresas, se detectó que es requerida la certificación de competencias de nuestro alumnado, además de que el Centro necesita buscar nuevas fuentes de autofinanciamiento.

#### 3.6.2 *Portal de Transparencia*

A inicio del ejercicio 2003, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, contaba en su sitio de Internet [www.ceti.mx](http://www.ceti.mx) con un Portal de Transparencia, el cual en la primera evaluación realizada por el IFAI se obtuvo una calificación de 87 puntos sobre 100, lo que ubicaba al CETI dentro del 20% de las dependencias y entidades del gobierno federal con 87 puntos y más. El reto para el ejercicio 2004 era el establecer la comunicación adecuada con el IFAI y por consiguiente con el personal encargado de evaluar los portales de transparencia del gobierno federal para con ello, lograr mejorar la calidad de la información presentada y como consecuencia el lograr una evaluación mas favorable al respecto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### 1. INCREMENTO DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

#### 1.1 Incremento y diversificación de la oferta.

##### 1.1.1 Matrícula y Capacidad Instalada.

Haciendo un análisis de comportamiento de la matrícula de nuevo ingreso y con base en los bajos niveles de incremento, nos hemos percatado que esta meta es muy ambiciosa y poco factible ya que el centro no puede rebasar su cobertura de atención con relación a su capacidad instalada; por otra parte en el periodo otoño 2003 se atendieron a 276 alumnos, haciéndonos acreedores a una observancia por parte del órgano de gobierno sesión 90 en donde se sugiere apearnos a la capacidad institucional prevaleciente. En este sentido cabe señalar que las estrategias pertinentes para el cumplimiento de la meta solo serían factibles de autorizarse otras modalidades de estudio: abierta y semiescolarizada.

##### 1.1.2 Mecanismos de Selección.

El documento normativo de parámetros de selección de alumnos de nuevo ingreso, tiene un avance del 80%.

Aun se tiene personal en proceso de capacitación para que en el próximo periodo primavera 2005 se apliquen baterías que determinen el perfil vocacional del aspirante.

##### 1.1.3 Diversificación de la oferta.

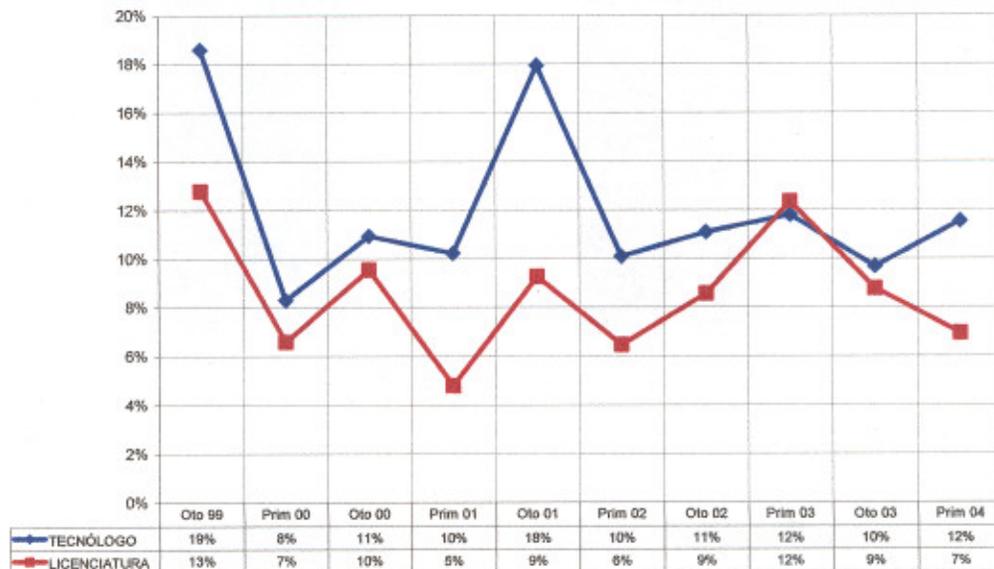
Con base en la demanda que se tiene con este tipo de servicios; se proyecta iniciar en este próximo semestre otoño/04 con una materia en el área de Tecnólogo en electrotecnia, en calidad de proyecto experimental.

#### 1.2 Equidad en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios.

##### 1.2.1 Eficiencia Terminal e Índice de Titulación.

El Índice de Deserción Real con respecto al periodo Primavera 2003 disminuyó en 5 puntos porcentuales en Nivel Medio Superior ascendiendo a 7% y se mantuvo en 12% en el Nivel Superior.

### DESERCIÓN HISTÓRICA



Se realizaron 4 cursos a nivel superior. Al primer semestre se realizó un proyecto piloto con 20 alumnos, cabe señalar que de acuerdo a la observancia realizada por la junta de gobierno sesión 90, detectamos que el fenómeno de la Eficiencia Terminal es multifactorial y que su comportamiento nos revela una trayectoria inestable con altibajos significativos, por lo que es difícil proyectar las metas; sin embargo de acuerdo a las acciones emprendidas se establece el compromiso de incrementar al 1% sostenido, en cada periodo. Cabe señalar que los estudios realizados por ANUIES, revelan que la eficiencia terminal y la reprobación son fenómenos que evolucionan lentamente.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la falta de difusión del reglamento de titulación ante los alumnos potenciales y debido al rechazo de la comunidad académica el foro permitió democratizar el proceso habiéndose obtenido propuestas valiosas mismas que se pondrán a la consideración de las H. comisiones de titulación de los planteles de Colomos y Tonalá.

Con respecto a la revisión estadística de la opción del examen CENEVAL como opción de titulación se observa que es de bajo impacto, debido a que el costo del examen resulta oneroso para el aspirante; los periodos de evaluación se efectúan solamente dos veces al año, invirtiendo el candidato tres días para su evaluación. Lo cual resulta poco pertinente como opción institucional.

### 1.2.2 Programa de Tutorías.

Se realizaron dos cursos para capacitar a 103 docentes de EMS y ES habiendo rebasado la meta alcanzando 171% con relación a lo estimado. De los 1012 alumnos atendidos de EMS y 220 de ES dentro de los programas tutoriales, se está en espera de recibir el reporte correspondiente.

### 1.2.3 Programa de Orientación Educativa Integral.

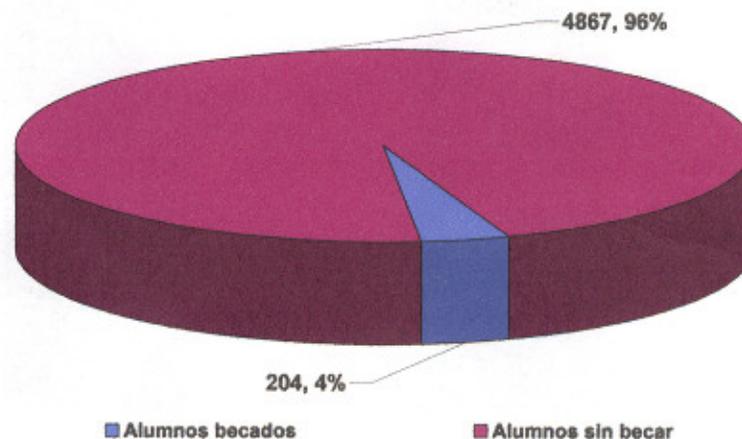
A pesar de que se está brindando asistencia a los alumnos con problemas, hace falta integralizar los programas de asistencia escolar, a efecto de ampliar los radios de detección y atención de alumnos en crisis.

### 1.2.4 Financiamiento y Becas.

Con respecto al año anterior, en este periodo escolar 2003-2004 se logró incrementar en casi el 100% el número de alumnos beneficiados con este tipo de becas.

Sin embargo y con el propósito de aplicar óptimamente los programas de becas, se hace necesario diseñar un manual de procedimientos y su amplia difusión para que en términos de equidad se beneficie a alumnos en condiciones de desventaja social.

Alumnos becados en el período Primavera 2004



Es importante recalcar que se sobrepasó la meta establecida en 2% otorgando 4 becas más que las programadas inicialmente.

## 2. EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD

### 2.1 Reforma Curricular

#### 2.1.1 Estado Actual.

Avance de un 20%, a la fecha se está trabajando en la revisión y adecuación curricular; sin embargo se hace necesario realizar una capacitación adicional debido a que la reformulación de planes y programas requiere de insumos en la materia.

Se entregaron para revisión programas por objetivos para su validación. En el plantel Colomos 84, y en el plantel Tonalá 19. A la fecha queda pendiente la validación de dichos programas.